



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

á 19 de Agosto de 1826-7.º

AL H. Sr. Ministro de Estado del Departamento de Guerra y Marina

Sr. Ministro

Lima Agosto 22/826

Donde se sabe en la Contad. públ. y Sr. Juan Bautista Turiaga, se ha' movido p. el Comisaria del Eje. Vice. Merid. del Consejo de gobierno de acuerdo con esta del Perú - para lo que sigue -



"Atendida la gracia que p. el Libertador tubo a' bin disponer al momento, por inmediatez a los Cauces que asfina; paguere el m. de consumo a su sueldo, en tanto que restabliesen su salud y da' colocación efectiva. Comunicare a' quienes corresponden de"



Donde el honor de transcribir al Sr. Sr. en comisión y fines oportunos

Dios que al. p.

S. H.

José Mercedes

MH-06152  
CAS. 58  
DOC. 183  
FOL. 1



Tomare Vozon en la Contaduría  
gral. de Cuentas. Lima  
Agosto 24<sup>ta</sup> de 1826

Se tomó Vozon en la  
Contaduría gral. del Eje. del Pinar. Lima  
Agosto 24<sup>ta</sup> de 1826

Domingo delar  
Carranza

P. Romera

3

0.5.455-184